

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Andújar y Marmolejo (Jaén). (PP. 454/2021).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 11.2.2021 de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., para el proyecto denominado de «Nueva línea eléctrica de media tensión a polígono Las Calañas», ubicada en los términos municipales de Andújar y Marmolejo (Jaén) (Expte. AAU/JA/0089/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>)

Jaén, 18 de febrero de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.